## Manizales, Julio/10/2023

Señores Confa
Yo, <b>Bertha Ligia Posso</b> identificada con cédula de ciudadanía <b>No. 1053828956</b> expedida en Bogotá, los autorizó para que me descuenten el valor correspondiente al dos porciento (2%) de mi respectiva pensión.
Este valor debe ser guiado a la Caja de Compensación Familiar de Caldas "CONFA" antes del 10 de cada mes.
Lo anterior con el propósito de cumplir con los requisitos exigidos por el Art. 5 y 6 de la Ley 71 de diciembre de 1988, y 33 y 34 del Decreto Reglamentario Número 784 de Abril de 1989, para tener derecho a los servicios que presta esta entidad, de conformidad con lo establecido por la mencionada ley.
Agradezco su oportuna atención,
Cordialmente,

Firma: \_\_\_\_\_\_ C.C: